

Tenedores de bonos de TV Azteca se enfrentan a fallo que impide pagos

Por **Revista Fortuna** -marzo 3, 2023

El Bank of New York Mellon, el fideicomisario que representa a los acreedores de TV Azteca, recibió la semana pasada un citatorio que notifica al banco la decisión de un juez de la Ciudad de México que bloquea cualquier pago de los bonos de la compañía hasta que la OMS declare oficialmente el fin de la Pandemia

El enfrentamiento entre TV Azteca SAB y los tenedores de 400 millones de dólares (mdd) de sus bonos en default dio un nuevo giro luego de que los acreedores comenzaron a recibir una notificación de un fallo en México que congela temporalmente cualquier intento de cobro de pagos, según fuentes familiarizadas con el tema, consigna información de la agencia especializada Bloomberg.

El Bank of New York Mellon, el fideicomisario que representa a los acreedores de TV Azteca, recibió la semana pasada un citatorio que notifica al banco la decisión de un juez de la Ciudad de México que bloquea cualquier pago de estos bonos hasta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declare oficialmente el fin de la pandemia de Covid-19, dijo una de las fuentes, que pidió no ser nombrada porque el fallo no es público.

El juez de la Ciudad de México emitió la orden como parte de una demanda presentada a finales del año pasado por TV Azteca, que argumentó que las órdenes del Gobierno para que las empresas de medios permanecieran abiertas durante la Pandemia generaron pérdidas que impidieron los pagos de las letras, dijo una fuente, sin dar mayores detalles.

La fecha del fallo no quedó clara de inmediato.

Un representante de BNY Mellon dijo que el banco no podía comentar sobre los litigios en curso.

Compromisos

El vocero de TV Azteca, Luciano Pascoe, declinó brindar detalles sobre la demanda, pero dijo en un correo electrónico que la emisora “está comprometida a alcanzar la mejor solución posible para todas las partes involucradas”.

Por su parte, los tenedores de bonos han estado ejerciendo presión en Estados Unidos para obligar a la segunda empresa de contenidos televisivos más grande de México a que pague.

TV Azteca logró trasladar el caso de la corte estatal de Nueva York a la corte federal del Distrito Sur de Nueva York, donde los acreedores reclaman casi 490 millones de dólares. La audiencia programada originalmente para diciembre fue aplazada sin fijar otra fecha.

TV Azteca forma parte del imperio empresarial de Ricardo Salinas Pliego; también controla la distribuidora de electrodomésticos Grupo Elektra SAB, así como empresas de seguridad y energía.

La compañía no ha realizado los últimos cuatro pagos de cupones de los bonos en dólares con vencimiento en 2024 por un total de alrededor de 1,320 millones de pesos -unos 72 millones de dólares- y a pesar de tener 2,800 millones de pesos en efectivo reportados hasta septiembre pasado, dijo **Fitch Ratings** en un informe de enero.

Mientras tanto, la OMS dijo el 30 de enero pasado que la declaración de emergencia sanitaria mundial sigue en pie; el director general de la agencia de las Naciones Unidas, Tedros Adhanom Ghebreyesus, dijo que mantiene la esperanza de que el “mundo haga la transición a una nueva fase” el próximo año.